

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes. 4 pesetas 75 centimos; tres meses. 4'50.—En el resto de España: tres meses. 5 pesetas.—Extranjero: seis meses. 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año. 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 6 de Diciembre de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta. 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana. 12 idem de idem.—Cuarta plana. 6 idem de idem.—Comunicados. 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción. 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 862.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16. y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

BLANCA, 24 Y 26.

Liquidacion de paños para trajes de caballero y niños para la presente estacion; géneros franceses é ingleses, con un 50 por 100 de rebaja de su precio en fábrica.

Patenes superiores de Sabadell y Tarrasa de cuartas de ancho, á 3'50, 4, 5, 6 y 7'50 pesetas metro.

También se confeccionan trajes á la medida con toda la elegancia y gusto del parroquiano á 8, 9, 10, 11, 12 y 14 duros. j. d. 2

INTERESANTÍSIMO.

Hecha ya la numerosa tirada que anunciamos de la hermosa Pastoral de los señores Obispos del Ecuador, se halla de venta en la librería católica, Puente, 16.

Aquel magnífico documento consta de 32 páginas en 4.º y se vende al precio de un real ejemplar.

Recomendamos á nuestros amigos la adquisicion de esta pastoral, que nunca será bastante alabada.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Nicolas de Bari, ob. de Mira, patron de Alicante, y Sta. Dionisia y comps. mártires.—Fiesta en la Coruña.

Santo de mañana.—San Ambrosio, ob. San Siervo y Santa Victoria, mártires.—*Vigilia.*

Cultos.

En la Catedral.—A las nueve y media, procesion por la Iglesia, misa mayor y sermón á cargo del Sr. Magistral.—Por la tarde, á las tres y media, el rosario.

En el Cristo.—A las ocho, misa parroquial.—A las tres y media, ejercicios de la congregacion de las Hijas de María.—Al anochecer, el rosario.

En Consolacion.—A las siete, comunión general.—A las ocho, misa parroquial.—A las once, la congregacion de San Luis Gonzaga.—A las tres, explicacion de doctrina cristiana.—Al toque de oraciones, el rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez y media, ejercicios de la congregacion de San Estanislao.—A las dos, rosario de la V. O. T.—A las tres, explicacion de doctrina cristiana.—A las cinco y media, continuacion de la novena.

En la Compañía.—A las nueve, misa parroquial cantada.—A las tres, doctrina cristiana.—A las cinco y media, continúa la novena y predicará D. Francisco Marsal, Provisor de este Obispado.

En Santa Lucia.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez y media, ejercicios de costumbre de la congregacion de Santo Tomás de Aquino.—A las dos y media de la tarde, explicacion del catecismo á los niños.—A las cinco y media, continúa la novena en honor de la Inmaculada Concepcion y el R. P. Paulino Alvarez dará la conferencia, cuyo tema es como si-

gue: «La Religion de Satanás: La Masonería; su historia, doctrinas y tendencias»

El lunes la novena será á la misma hora, y el tema de la conferencia que desarrollará el R. P. Paulino Alvarez, es el siguiente: «La religion de los apóstatas; el protestantismo.»

ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR
POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA LEON XIII

DONDE SE TRATA

DE LA CONSTITUCION CRISTIANA
DE LA SOCIEDAD CIVIL.

(CONCLUSION.)

De igual manera debe saberse que la Iglesia es una sociedad perfecta en su clase y en todo lo que le corresponde, como lo es también la sociedad civil, y que, por consiguiente, los que tienen la autoridad suprema en los Estados, no deben atreverse á forzar á la Iglesia á su servicio y obediencia, no dejándole libertad para obrar ó mermando en lo más mínimo aquellos derechos que Jesucristo le ha conferido. Mas en los negocios en que intervienen las dos potestades, es muy conforme á la naturaleza de las cosas y á la Providencia de Dios, no la separacion ni mucho ménos el conflicto entre una y otra potestad, sino la concordia, y esta conforme á las causas próximas é inmediatas que dieron origen á entrambas sociedades.

Esto es, pues, lo que la Iglesia católica ordena respecto á la constitucion y régimen de los Estados. Segun lo cual, juzgando rectamente, cualquiera verá que entre las varias formas de gobierno, ninguna hay que sea en sí misma reprensible, como que nada contiene que repugne á la doctrina católica, ántes bien, puestas en práctica discreta y justamente pueden todas ellas mantener al Estado en orden perfecto. Ni tampoco es de suyo digno de censura que el pueblo sea más ó menos participante en la gestion de las cosas públicas, tanto menos cuanto que en ciertas ocasiones, y dada una legislacion determinada, puede esta intervencion, no solo ser provechosa, sino aun obligatoria á los ciudadanos. Además, no hay tampoco razon para que se acuse á la Iglesia ó de encerrarse en una blandura y facilidad de proceder excesiva, ó de ser enemiga de la libertad buena y legítima.

En verdad, aunque la Iglesia juzga no ser lícito el que las diversas clases y formas de culto divino gocen del mismo derecho que compete á la Religion verdadera, no por eso condena á los encargados del gobierno de los Estados que, ya para conseguir algun bien importante, ya para evitar algun grave mal, toleren en la práctica la existencia de dichos cultos en el Estado.

Otra cosa también precave con grande empeño la Iglesia, y es que nadie sea obligado contra su voluntad á abrazar la fé, como quiera que, se-

gun enseña sábiamente San Agustín, el hombre no puede creer sino queriendo (1).

Del mismo modo no es posible que la Iglesia apruebe la libertad que vá encaminada al desprecio de las leyes santísimas de Dios, y á negar la obediencia que es debida á la autoridad legítima. Esta es más bien que libertad, licencia, y justamente es llamada por San Agustín *libertad de perdición* (2), y por San Pedro *velo de malicia* (3), y aún siendo como es contraria á la razon, es verdadera servidumbre, pues *el que obra el pecado, esclavo es del pecado* (4).

Por el contrario, aquella libertad es buena y digna de ser apetecida, que considerada en el individuo, no permite que el hombre se someta á la tiranía abominable de los errores y de las malas pasiones, y que mirada en lo que se refiere á su accion pública, gobierna á los pueblos con sabiduría, fomenta el progreso y las comodidades de la vida, y defiende la administracion del Estado de toda arbitrariedad. Esta libertad buena y digna del hombre, la Iglesia la aprueba más que nadie, y nunca dejó de esforzarse para conservar-la incólume y entera en los pueblos.

Ciertamente consta, por los monumentos de la historia, que á la Iglesia católica se ha debido en todos tiempos, ya sea la invencion, ya el comienzo, ya, en fin, la conservacion de todas aquellas cosas ó instituciones que puedan contribuir al bienestar comun; las ordenadas á coartar la tiranía de los príncipes que gobiernan mal á los pueblos; las que impiden que el supremo poder del Estado invada, indebidamente, el municipio ó la familia, y, en fin, las dirigidas á conservar la honra, la vida y la igualdad de derechos en los ciudadanos. Por lo tanto, consecuente siempre consigo misma, si por una parte rechaza la demasíada libertad, que lleva á los particulares y á los pueblos al desenfreno y á la servidumbre, por otra abraza con mucho gusto los adelantos que trae consigo el tiempo, cuando de veras promueven el bienestar de esta vida, que es como una carrera que conduce á la otra perdurable. Es, por consiguiente, calumnia vana y sin sentido lo que dicen algunos sobre que la Iglesia mira con malos ojos el régimen moderno de los Estados, rechazando, sin discrecion, todo cuanto ha producido el ingenio en estos tiempos. Rechaza, sin duda alguna, las locuras de las opiniones; desapruueba el inícuo afan de sediciones, y, en especial, aquel estado del espíritu, en el cual ya se vé el principio del voluntario apartamiento de Dios; pero como todo lo que es verdad es necesario que provenga de Dios, toda verdad que se alcanza por indagacion del entendimiento, la Iglesia la reconoce como destello de la mente divina; y no habiendo ninguna verdad del orden natural que se oponga á la fé de las enseñanzas reveladas, antes siendo

- (1) Tract. XXVI, in Joan., n. 2.
- (2) Epist. CV, ad Donatistas, c. II, n. 9.
- (3) San Pedro, *Epístola I*, II, 16.
- (4) Evangelio de San Juan, VIII, 34.

muchas las que comprueban esta misma fé, y pudiendo, además, cualquiera descubrimiento de la verdad llevar, ya á conocer, ya á glorificar á Dios, de aquí resulta que cualquier cosa que pueda contribuir á ensanchar el dominio de las ciencias, lo verá la Iglesia con agrado y alegría, fomentando y adelantando, segun su costumbre, todos aquellos estudios que tratan del conocimiento de la Naturaleza. Acerca de los cuales estudios, si el entendimiento alcanza algo nuevo, la Iglesia no lo rechaza, como tampoco lo que se inventa para el decoro y comodidad de la vida; antes bien, enemiga del ocio y de la pereza, desea en gran manera que los ingenios de los hombres, con el ejercicio y el cultivo, den frutos abundantes; estimula á toda clase de artes y trabajos, y dirigiendo con la eficacia de su virtud todas estas cosas á la honestidad y salvacion del hombre, se esfuerza en impedir que la inteligencia é industria de este le aparten de Dios y de los bienes eternos.

Más estas doctrinas, aunque sapientísimas, no son del gusto de muchos en este tiempo, en que vemos que los Estados, no solamente no quieren conformarse á la norma de la sabiduría cristiana, sino que parece que pretenden alejarse cada día más de ella. Con todo esto, como la verdad manifestada y difundida suele, por sí misma, propagarse fácilmente y penetrar poco á poco en los entendimientos de los hombres, por esto Nós, obligados en conciencia por el cargo santísimo apostólico que ejercemos para con todas las gentes, declaramos con toda libertad, segun es nuestro deber, lo que es verdadero, no porque no tengamos en cuenta la razon de nuestros tiempos, ó porque creamos debe rechazar los adelantos útiles y honestos de esta edad, sino porque quisiéramos encaminar las cosas públicas por caminos más seguros y darles fundamentos más firmes, quedando incólume la verdadera libertad de los pueblos, y teniendo presente que la verdad es la madre y la mejor guardadora de la libertad humana: *la verdad os hará libres* (1).

Así, en tan difícil situacion de las cosas, si atienden los católicos cual conviene á nuestras enseñanzas, fácilmente entenderán los deberes de cada uno, ya por lo que toca á las opiniones, ya por lo que se refiere á los hechos. Y por lo que toca á las opiniones, es de toda necesidad estar firmemente penetrados y declararlo en público siempre que la ocasion lo pidiere, todo cuanto los romanos Pontífices han enseñado ó enseñaren en adelante, y, particularmente, acerca de esas que llaman libertades, inventadas en estos últimos tiempos, conviene que cada cual se atenga al juicio de la Sede Apostólica, sintiendo lo que ella siente. Téngase cuidado de que á nadie engañe su honesta apariencia; piénsese cuales fueron sus principios y cuales las intenciones con que suelen sostenerse y fomentarse. Bastante ha enseñado la experiencia á qué resultados conducen en el go-

(1) Evangelio de San Juan, VIII, 32.

—209—

«Mi habitacion es un establo, pero mi iglesia se ha convertido en un verdadero palacio.»

Dichoso de él sino hubiera tenido que subvenir á otras atenciones.

III.

Virgilio asistió á la misa en este dia con una piedad ardiente; su corazon estaba lleno de alegría. El abate Saintaz habia elogiado sus progresos en el estudio y anunciándole que para el próximo Octubre estaria en disposicion de ser admitido en el seminario.

Tenia Virgilio una alma candorosa, sensible, impetuosa alguna vez, pero siempre buena. Llegaba hasta la esclavitud los escrúpulos del reconocimiento, y los beneficios que recibia eran para él lazos tiránicos.

Su corazon, en sus alegrías, se fundia en actos de gratitud hácia Dios, á quien consagraba toda su vida, y más de una vez, en la efusion de su amor, hubiera deseado derramar su sangre por Él.

No le preocupaba el recuerdo de Clotilde, pe-

—208—

resignacion y la fé. Sabia el pueblo en otro tiempo que todos los hombres están condenados á llevar su cruz, y vosotros habeis destruido esta consoladora creencia, vosotros le habeis cercenado la recompensa que esperaba despues de esta vida.

Su carga le parece pesada, y ni siquiera sabe por qué viene obligado á soportar este yugo.

El abate Saintaz habia encontrado su iglesia destrozada por los vándalos de la revolucion; las imágenes estaban mutiladas, las vidrieras habian desaparecido, y los frescos se hallaban súcios y tiznados. Afortunadamente no habia podido la saña los demoleedores, destruir la solidez granítica del edificio.

El abate Saintaz era jóven y rico y habia además cultivado las artes. Procedió inmediatamente á la reparacion de estas vandálicas profanaciones además de los obstáculos con que tuvo que luchar.

Este esfuerzo de su piedad y de su buen gusto artístico le costó cerca de veinte mil francos. A este precio podia decir:

—205—

ra este adorno de un gracioso roseton formado con vidrios de colores.

Los contrafuertes coronados por cimbalillos góticos, forman arbotantes á quince piés de altura sobre los muros de la iglesia sosteniendo una graciosa galería. La bóveda es también de granito y tallada en forma de tejado.

Al extremo del edificio y mirando al Oriente, se levanta la torre octógona flanqueada por ocho pirámides y rematando en una prolongada flecha de hierro.

Por grande que sea la belleza exterior de este monumento, la sorpresa y la admiracion aumentan cuando se penetra en el interior. Todo se halla colocado en él con una regularidad geométrica.

La nave está formada por grupos de columnas aisladas y esbeltas, de las cuales parten graciosos nervios amparando la bóveda.

El baptisterio, el púlpito, los capiteles de las columnas, los bajos relieves, son de un trabajo inimitable, y apenas se concibe como ha logrado

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. I. 35

bierno del Estado, habiendo enjendrado en todas partes tales efectos, que justamente han traído al desengaño y arrepentimiento á los hombres verdaderamente honrados y prudentes. Sin duda ninguna, si se compara esta clase de Estado moderado de que hablamos, con otro Estado ya real, ya imaginario, donde se persiga tiránica y desvergonzadamente el nombre cristiano, podrá parecer aquel más tolerable; más los principios en que estriba, son, como ántes dijimos, tales que nadie los puede aprobar.

En verdad, la acción de estos principios puede considerarse, ya obrando en las cosas privadas y domésticas, ya en las públicas. Primer deber de cada uno en particular es ajustar perfectamente su vida y sus costumbres á los preceptos evangélicos, no rehusando llevar con paciencia las dificultades mayores que trae consigo la virtud cristiana. Deben, además, todos, amar la Iglesia cual Madre común; guardar y obedecer sus leyes, atender á su honor y á la defensa de sus derechos, y esforzarse á que sea honrada, amada y respetada por aquellos sobre quienes tengan alguna autoridad. Toca también al bienestar común el tomar parte prudentemente en la administración municipal, procurando que se atienda por la autoridad pública á la instrucción de la juventud, en lo que se refiere á la Religión y á las buenas costumbres, como conviene á personas cristianas, de lo cual depende, en gran manera, el bien público. Asimismo, hablando en general es bueno y conveniente que la acción de los católicos salga de este estrecho círculo á campo más vasto y extendido, y áun que abrace el sumo poder del Estado. Decimos en general, porque estas nuestras enseñanzas tocan á toda clase de pueblos; que, por lo demás, puede muy bien suceder que, por causas gravísimas y justísimas, no convenga intervenir en el gobierno del Estado, ni ocupar en él cargos políticos; mas, en general, como hemos dicho, el no querer tomar parte ninguna en las cosas públicas, sería tan malo como no querer prestarse á nada que sea de utilidad común, tanto más cuanto los católicos, enseñados por la misma doctrina que profesan, están obligados á administrar las cosas con entereza y fidelidad: de lo contrario, si se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuya manera de pensar puede no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno.

Lo cual estaría por otra parte, unido con no pequeño daño de la religión cristiana, porque precisamente podrían mucho los enemigos de la Iglesia y muy poco sus amigos. De aquí se sigue que los católicos tienen causas justas para intervenir en la gobernación de los pueblos, pues no acuden ni deben acudir á esto para aprobar lo que en el día de hoy hay malo en la constitución de los Estados, sino para convertir eso mismo, en cuanto se pueda, en bien sincero y verdadero del público, estando determinados á infundir en todas las venas del Estado, á manera de jugo y sangre vigorosísima, la sabiduría y eficacia de la religión católica. No de otra manera se procedió en los primeros siglos de la Iglesia, pues áun cuando las costumbres y los intereses de los paganos distaban inmensamente de los evangélicos, con todo esto, los cristianos se introducían donde quiera que podían, animosamente y perseverando en medio de la superstición, siempre incorruptos y semejantes á sí mismos. Ejemplares en la lealtad á sus príncipes y obedientes á las leyes, en cuanto era lícito, esparcían por todas partes maravilloso resplandor de santidad, procuraban ser útiles á sus hermanos, atraer á los otros á la sabiduría de Cristo; pero pronto siempre á retirarse y á morir valerosamente si no podían retener los honores, las dignidades y los cargos públicos, sin faltar á la virtud. De esto provino el que penetrasen rápidamente las institu-

ciones cristianas, no solo en las casas particulares sino en los campamentos, en los tribunales y en la misma corte imperial. «Somos de ayer, y ya llevamos todo lo que era vuestro; las ciudades, las islas, los castillos, los municipios, las asambleas, los campamentos, las tribus, las decurias, el palacio, el Senado, el foro» (1). hasta tal punto que, cuando se dió libertad de profesar públicamente el Evangelio, la fé cristiana apareció, no dando vagidos en la cuna, sino crecida ya y vigorosa en gran parte de las ciudades.

Conveniente es que en estos tiempos se renueven tales ejemplos de nuestros mayores. Es necesario que los católicos dignos de este nombre quieran, ante todo, ser y parecer hijos amantísimos de la Iglesia; han de rechazar sin vacilación todo lo que no puede subsistir con esta profesión gloriosa: han de aprovecharse, en cuanto pueda hacerse honestamente, de las instituciones de los pueblos para la defensa de la verdad y de la justicia; han de esforzarse para que la libertad en el obrar no traspase los límites señalados por la naturaleza y por la ley de Dios; han de procurar que todo Estado tome aquel carácter y forma cristiana que hemos dicho.

No es posible fácilmente indicar una manera cierta y uniforme de lograr este fin, puesto que debe ajustarse á todos los lugares y tiempos, tan de semejantes unos de otros. Sin embargo, hay que conservar, ante todo, la concordia de las voluntades y buscar la unidad en los propósitos y acciones, lo cual se obtendrá sin dificultad si cada uno toma para sí, como norma de su vida, las prescripciones de la Sede Apostólica, y si obedece á los Obispos, á quienes el *Espíritu Santo puso para gobernar su Iglesia* (2). En verdad, la defensa de la Religión católica exige necesariamente la unidad de todos y suma perseverancia en la profesión de las doctrinas que la Iglesia enseña, procurándose en esta parte que nadie haga del que no vé las opiniones falsas, ó las resista con más blandura de la que consenta la verdad; si bien de lo que es opinable será lícito discutir con moderación y con deseo de alcanzar la verdad; pero lejos de mútuas sospechas y de recriminaciones injuriosas.

Por lo cual, á fin de que la unión de los ánimos no se quebrante con la temeridad en el recriminar, entiendan todos que la integridad de la verdad católica no puede en ninguna manera subsistir con las opiniones que se allegan al naturalismo, ó al racionalismo, cuyo fin último es arrasar hasta los cimientos la Religión cristiana, y establecer en la sociedad la autoridad del hombre, postergada la de Dios. Tampoco es lícito cumplir sus deberes de una manera en privado y de otra en público, acatando la autoridad de la Iglesia en la vida particular y rechazándola en la pública; pues esto sería mezclar lo bueno y lo malo, y hacer que el hombre entable una lucha consigo mismo, cuando, por lo contrario, es cierto que éste siempre ha de ser consecuente y nunca apartarse de la norma de la virtud cristiana en ninguna cosa ni en ningún género de vida. Más si la controversia versase sobre cosas meramente políticas, sobre la mejor clase de gobierno, sobre tal ó cual forma de constituir los Estados, de esto podrá haber una honesta diversidad de opiniones. Por lo cual no sufre la justicia que á personas cuya piedad es por otra parte conocida, y que están dispuestas á acatar las enseñanzas de la Sede Apostólica, se les culpe como falta grave el que piensen de distinta manera acerca de las cosas que hemos dicho, y sería mucho mayor la injuria si se los acriminase de haber violado, ó héchose sospechosos en la fé católica,

- (1) Tertul. Apolog., n. 37.
(2) *Actos de los Apóstoles*, XX, 28.

según que lamentamos haber sucedido más de una vez. Tengan presente esta ordenación los que suelen dar á la estampa sus escritos, y en especial los redactores de papeles periódicos.

Porque cuando se ponen en discusión cosas de tanta importancia como son las que se tratan en el día, no hay que dar lugar á polémicas intestinas ni á cuestiones de partido, sino que, unidos los ánimos y las aspiraciones, deben esforzarse á conseguir lo que es propósito común de todos; es á saber: la defensa y conservación de la Religión y de la sociedad. Por lo tanto, si ántes ha habido alguna división y contienda, conviene que se eche enteramente al olvido; si algo se ha hecho temeraria ó injustamente, quien quiera que sea el culpable, hay que recompensarlo con mútua caridad y resarcirlo con sumo acatamiento de todos hácia la Sede Apostólica. De esta manera, los católicos conseguirán dos cosas muy excelentes: la una, el hacerse cooperadores de la Iglesia en la conservación y propagación de los principios cristianos; la otra, el procurar el mayor beneficio posible á la sociedad civil, puesta en grave peligro por razón de las malas doctrinas y de las malas pasiones.

Estas son, Venerables Hermanos, las enseñanzas que hemos creído conveniente dar á todas las naciones del orbe católico, acerca de la constitución cristiana de los Estados, y sobre los deberes que competen á cada cual.

Por lo demás, conviene implorar con nuestras plegarias el auxilio del cielo, y rogar á Dios que Aquel de quien es propio iluminar los entendimientos y mover las voluntades de los hombres, conduzca al fin apetecido lo que deseamos é intentamos para gloria suya y salvación de todo el género humano. Y como auspicio favorable de los beneficios divinos y prenda de Nuestra paternal benevolencia, os damos, con el mayor afecto, Venerables Hermanos, Nuestra bendición á vosotros, al clero y á todo el pueblo confiado á la vigilancia de vuestra fé.

Dado en Roma, en San Pedro del Vaticano, día 1.º de Noviembre del año MDCCCLXXXV y VIII de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

LA VERDAD

Santander 6 de Diciembre de 1885.

Pisto político

Hé aquí las órdenes comunicadas por el ministro de la Gobernación á sus subalternos de las provincias.

PRIMERA. Parte política.

«Criterio completamente liberal en cuanto se refiere al derecho de reunión y asociación y propaganda pacífica y legal de todas las opiniones, sin más limitación que en lo que se refiere á la instigación para alterar el orden ó al ataque directo á las instituciones.»

¡Bravo! D. Venancio, ¡bravo!
Es usted todo un barbian.
Siga usted ese camino,
Y... Dios se lo pagará.

SEGUNDA. Parte administrativa.

«Evitar á todo trance que las corporaciones populares se entrometan en asuntos políticos; respetarlas, á menos que abiertamente falten á la ley, reintegrando á sus cargos á aquellas que deban volver á ellos por ministerio de la ley, ó

por haber cesado el tiempo de suspensión ó no haber sido ésta confirmada.»

¡Rayos, truenos y centellas!
Eso es inquisitorial.
¿Qué vá á ser de los ediles
Que se estilan por acá?

PARTE TERCERA, Orden público.

«Gran rigor para contener y sofocar cualquier desmán.»

Que es como si se dijera, teniendo en cuenta lo expuesto en la parte política: se permite hacer boca con areques, pero se prohíbe hacer uso de toda clase de bebidas.

Después de esto no falta más que tomar asiento para ver los toros desde lugar seguro.

Lo tomaremos y los veremos, Dios mediante.

Hablando de la situación actual de España, dice *La Iberia*:

«El país que en sí propio no tiene medios para salvar sus instituciones ó darse otras que crea más justas, es un país sin condiciones de existencia.»

¿Qué habrá visto la gaceta de Sagasta en el fondo de la sopera gubernamental para espresarse de aquella manera?

Ella lo sabe.

Y nosotros lo sospechamos.

Pero mandando Sagasta

¡Chiton!.... con lo dicho basta.

La Correspondencia, oficiando de órgano del nuevo gobierno:

«Continúan afluyendo á Madrid numerosas comisiones de comités fusionistas, democráticos y monárquicos-democráticos.

El gobierno agradece mucho las ardientes felicitaciones que se le dirigen por las referidas comisiones, pero no está dispuesto á dejarse influir, para la provision de destinos públicos, en otro criterio que en del interés general del país y en el de los servicios públicos.»

Como todos.

¿Conocen ustedes algun gobierno que no haya dicho lo mismo y no haya hecho todo lo contrario?

¿A que no?

De *El Correo*:

«Nos telegrafian hoy de Oviedo diciendo que allí se comenta la salida para Madrid de los conocidos carlistas Bango y Figares.»

De *El Globo*:

«Con las glorias se pierden las memorias. Santo y bueno que *El Correo* haga carlista á uno de los citados señores; muy conocido como antiguo radical, mas no se concibe que obre de igual manera con el otro, el cual, al fin y al cabo, es cor-religionario suyo.»

Sabido es, y ya lo hemos dicho repetidas veces, que á los liberales los dedos se les figuran huéspedes en tratando de asuntos carlistas, pero nunca pudimos sospechar que llegasen á confundir con *cabecillas* carlistas á sus propios amigos.

¡Si estarán mareados!

Ya se vé; ¡como ahora comen y beben gratis en la cantina nacional, no es extraño que empiecen á ver turbio!

El mejor día harán carlista á Sagasta.

Y en esto no creo que hagan más que anticiparse un poco á los deseos de don Prádes.

el cincel del artista recortar sobre la piedra tanta moldura, tan caprichosos adornos, tan finos y lindos trepados.

Las naves laterales terminan en dos altares dedicados, el uno á la Santísima Virgen y el otro á San Huberto patron de la parroquia.

Diez ventanas estrechas, lanceoladas, divididas por bastidores de hierro dan paso á la luz en el templo. Los vidrios de un estilo más reciente, armonizan sin embargo con las pinturas de los muros también restauradas en época moderna.

Un fresco colosal reproduce en el ábside el motivo que adorna la portada. Es una leyenda todavía familiar á todos los habitantes de Saldoma, á la cual debe la Iglesia su fundación y la aldea su nombre.

Saldomme es una abreviación de *Salus domini*. El señor de Remberg, al cual pertenecían estas montañas, mandó edificar la capilla en acción de gracias á Dios que le salvó, en una cacería, de un eminente peligro de muerte.

El extraordinario trabajo de esta iglesia había

inspirado, después de una comida, á M. Baugé una elocuente diatriba contra el orgullo de estos edificios levantados á la superstición y cimentados con el sudor de los pobres vasallos, subyugados por la despótica altanería de sus señores.

También yo amo al pueblo y hago sinceros votos para que los progresos de la industria alivien y dulcifiquen sus trabajos. Pero ah! hace mucho tiempo que se rompió hecha pedazos el arpa de Amphion cuyos acordes ponían en movimiento las piedras y las colocaban, sin ayuda de brazos humanos, cada una en el lugar designado y conveniente. Las pirámides no se edifican ya por sí mismas al sonido de los violines. Hay necesidad de que el obrero fabrique los ladrillos, corte el mármol, talle las molduras; y aunque ha aumentado su jornal, porque el precio de las cosas necesarias á la vida ha precedido á este aumento, no por eso veo que sea más rico ni más feliz que en la Edad media!

Amigos del pueblo, debéis saber, que si es más pobre el artesano de nuestros días consiste, en el empeño que ponéis en arrebatarle la

ro al pensar en la pena que habría de sentir al separarse de ella, se alegraba de poder ofrecer al Señor este sacrificio. En cuanto á Clotilde, él rogaría á Dios para que la consolase, porque Virgilio tenía gran confianza en la oración. ¿Quién sabe lo que pesa la plegaria de un joven de intención pura en la balanza del Eterno, y si es bastante á desarmar algunas veces su cólera y cambiarla en bendición? Virgilio, que no formara jamás sino votos inocentes, habíalos visto siempre escuchados y atendidos; ¿por qué desconfiaría ahora de la bondad de Dios?

Así que el párroco bajó á la aldea, dijo Narciso á Virgilio:

—Puesto que mi tío se ha marchado ya, vamos á recorrer juntos el bosque.

—Con mucho gusto, respondió Virgilio; el señor cura me ha dado vacaciones.

Narciso dejó asomar á sus lábios una sonrisa burlona.

—Justina, preguntó en tono de chanza, ¿permítis también á Virgilio que salga á paseo conmigo?

Y en prueba de que no andamos muy apartados de lo cierto, véase lo que dice *El Liberal* comentando la noticia de *El Correo*:

«La plancha de *El Correo* es de las que dejarán memoria en los círculos gimnástico ministeriales.

Valiérale más á *El Correo* llamar con insistencia la atención del gobierno hácia los verdaderos y auténticos carlistas, que se agitan é intrigan, van y vienen, vuelan y corren, como si todavía estuviera en el poder el señor Pidal y Mon.

Pero eso era bueno para dicho antes de ocupar el poder.

Ahora, conviene mucha calma, conviene mucha prudencia, conviene hacerse cargo...

Y colgar una boina á cualquier amigo, mientras los carlistas se ponen por montera al vigilante y perspicaz gobierno de la regencia.»

Pues señor es cosa hecha.

O contamos, decididamente, con el favor de Dios, ó tenemos el diablo en el cuerpo.

Cuando mandaba Cánovas, íbamos y veníamos de una á otra parte, intrigábamos y conspirábamos en las mismas barbas del gobierno, y... como si tal cosa.

Manda ahora Sagasta, y, no solamente intrigamos y conspiramos, sino que nos ponemos por montera al vigilante y perspicaz gobierno de la regencia, según confiesa *El Liberal*.

Mucha montera es; pero la llevaremos con paciencia, aunque no sea más que para librar nuestra cabeza de los chaparrones de disparates arrojados sobre nosotros desde las columnas de *El Liberal*, que, no contento todavía con lo dicho, escribe en otro lugar de su número lo siguiente:

«La respuesta de doña Isabel de Borbon á don Carlos de Borbon, por la carta de pésame que este le dirigió, ha sido afectuosísima.

¡Afectuosísima!

Este superlativo nos conmueve; pero creemos —y á los diarios dinásticos sometemos la cuestión— que hubiera bastado con que la carta fuese simplemente afectuosa...

Porque también nos parece que tiene algo de conmovedor el mar de sangre con que han separado á doña Isabel y D. Carlos dos guerras civiles.»

¡Bah!

Un mar de sangre con bajos, islas y promontorios de deslealtades y traiciones hay entre doña Isabel de Borbon y el señor Sagasta y no obstante han hecho juntos la partida de tresillo y en una misma mesa han comido junto á la fresca playa de Zanzanz.

Y doña Isabel no es prima carnal del padre de Sagasta como lo es del angusto padre de D. Carlos.

A no ser que el Sr. Sagasta alegue en su favor el parentesco de primada.

Como la que le jugó en 1868 á la augusta dama.

Copiamos de nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

«Un telegrama de ayer decía que D. Carlos había salido de Venecia.

Otro telegrama de hoy lo desmiente diciendo que no ha salido todavía.

La *Correspondencia* cuenta que D. Alfonso se dirige á Niza, y que allí irá á reunirse con D. Carlos.

Todo falso.

Lo que ha hecho D. Carlos ha sido comunicar oficialmente á las personas influyentes del partido y á los periódicos, y entre estos á *El Siglo Futuro*, en carta recibida antes de ayer, que «no piensa moverse de Venecia, ni dar motivo ninguno de alarma.»

Esta es la verdad, y todo lo que se diga fuera de esto son falsedades que se inventan con dañísima intención.»

Reseña comercial.

Empezamos rectificando lo que apuntamos en nuestra anterior, de haber conducido cacao Guayaquil el *Ferdinand Corvillain*; fué el *Ferdinand Lesseps*.

En esta semana ha habido algunas entradas en puerto, y el consiguiente movimiento de muelle; pero en transacciones no hay apenas novedad.

Cargó el vapor *Alava* lo que pudo tomar de harina, que no llegaría á 6.000 sacos, por tener en bodega mucha carga de lencería y otros artículos; conservas, frutas y vinos.

De azúcares trajo el *España* cosa de 2.700 quintales, siguiendo tan encalmado como la harina dulce, del que no hay apenas extracción para el interior, por la competencia de otras procedencias, las tarifas de ferro-carriles y la introducción por las fronteras.

Hemos visto trasbordar bayones de la de Manila á uno de los vapores de Bilbao, conducida por el *Mindanao*, que ha traído también tabaco filipino para la Hacienda, que asimismo recibe esta misma hoja del *Asia*, procedente de Nueva-Orleans.

Escusado parece notar que tan estancado está

el azúcar filipino como el de Cuba; sus precios nominales puede decirse que serán de 20 á 24 reales la peor clase, y 30 la mejor, atendida su inferioridad á la de las Antillas.

Entraron unas 26 pipas aceite por el *Viscaya*. Este caldo mantiene el precio de 44 reales para fuera y 48 para el consumo, nominal, poco más ó menos.

Alguna partidita de arroz extranjero se ha recibido. Del de Valencia, nos dicen que se esperan unos 400 sacos, que vienen navegando. También está encalmada la venta de este grano.

Entró el vapor *Nordliset* con 162.000 kilogramos bacalao de Noruega, 93 barriles raba y 9 de aceite de hígado de bacalao para los señores Hijos de Gurtubay, y el *Toldinspektor Thue* con 51.000 kilgs. bacalao de la misma procedencia para los Sres. Basterra é hijo, 45.000 para los Sres. D. A. Crespo y compañía y 42.156 para los Sres. Hijos de Gurtubay; y bacalao en fardos 2.500 uno y 500 el otro, con destino al interior, cuya circunstancia señalamos porque parece que tiende á perjudicar á los almacenistas de nuestra plaza.

Sigue despachándose este pescado de 146 á 174 reales, según clase; el de Islandia de 156 á 172, con baja de 6 reales por partida; Escocia de 200 á 360; este último es el precio del llamado Langa legítimo. El escocido francés Banco, libre de embalaje sobre wagon, á 142 reales.

El *Rezeto* ha importado unas 21.000 cajas petróleo de Filadelfia. Este artículo sigue al precio de 48 reales caja para fuera, y para la localidad á 72, por el aumento natural de los derechos de consumo.

Sigue despachándose muy bien la sardina prensada, por los Sres. Peña y Almiñaque, á los precios que anunciamos el domingo último.

El tasajo americano superior corre á 116 reales los 50 kilos, libre de embalaje en wagon.

Tenemos entradas de algunas partiditas de maíz, cebada y cueros por el *Nina*; de 32 cajas tabacos para el Sr. D. José María de la Incera, por el *España*, que también trajo 55 pipas aguardiente caña; de dos buenas partidas de sal por el *Itálica* y por el *Covadonga*, y de 38.000 tablas y tablonos de Noruega por *Eskdale* para el Sr. D. M. Mowinkel.

El buque *Josefita*, despues de tocar en San Sebastian, solo ha traído 6.500 cocos.

Cambio de giros, nominales, solo ha dado algún juego los valores públicos.

Noticias

Por llegar tarde á nuestro poder no podemos publicar hoy una interesante carta de San Petersburgo, en la que se manifiesta la impresion que ha producido en la capital del imperio ruso la guerra entre Servia y Bulgaria.

La publicaremos en el próximo número.

Durante los tres últimos meses de Setiembre, Octubre y Noviembre, se sirvieron en la *Cocina económica* 302.011 raciones.

Se halla vacante la plaza de médico titular del distrito de Cillorigo, en Liébana, dotada con el sueldo anual de 912 pesetas.

Pasaron de 100 los fallecidos en Laredo á consecuencia del cólera.

De los atacados que entraron en el hospital, curaron cerca de los tres cuartas partes.

El *Te Deum* celebrado en accion de gracias por la desaparicion de la epidemia, fué solemnísimamente, acudiendo el pueblo en masa.

Con motivo de cerrarse hoy la *Cocina económica*, se dará por la tarde un rancho extraordinario de carne.

D. Angel B. Perez, ha recibido un telegrama, en que se dá orden de que en todos los vapores-correos se diga una misa por el eterno descanso de D. Alfonso.

Ha llegado ya á Madrid el protocolo de las Carolinas.

El vapor-correo *Reina Mercedes* ha salido de Singapore para Manila sin novedad.

También salió de Barcelona para este último punto el vapor *Santo Domingo*.

El Sr. Fragoso, gobernador civil que fué de esta provincia, ha sido nombrado para la de Pontevedra.

Programa de las piezas que ejecutará hoy domingo la banda municipal, á las once de la mañana, en el sitio de la Plaza de la Libertad:

- 1.° Paso doble, *Les Marins du Bourget*, F. Petit.
- 2.° Wals y coro final del acto 2.° *Faust*, Ch. Gounod.
- 3.° Barcarola, *Sotileza*, M. Enguita.
- 4.° *Retreta Austriaca*, Keler Bela.
- 5.° Melodía, *Bianca*, Casella.
- 6.° Mazurka, *Piensa en mí*, Milpager.

El rey Thibaw de Birmania ha sido reducido á la condicion de prisionero por el ejército inglés

y llevado á Rangoon, donde permanecerá bajo la vigilancia de las autoridades británicas.

Todos los diputados de la provincia de Barcelona, sin distincion de color político, han elevado una instancia al Ministro de la Gobernacion pidiéndole una recompensa para el anterior Gobernador de aquella provincia, Sr. Gonzalez Solsio, por la brillante campaña que ha hecho durante el período de su mando contra la inmoralidad, bajo sus diferentes aspectos.

De *La Publicidad*, de Barcelona:

«¿Qué pasa en Berga? preguntábamos no hace muchos dias con motivo del proceso que por la audiencia de lo criminal de Manresa, presidida por el Sr. Monfort, se sigue á casi todos los abogados y actuarios del juzgado de Berga.

Hemos procurado enterarnos, y por de pronto podemos decir que la cuestion reviste mucha gravedad, y como que el buen nombre de los interesados estaria comprometido sino se hiciera luz sobre una medida tan extrema, prometemos ocuparnos del asunto, pero para ello aguardamos que se realice un acto que ínterin no se cumpla nos impide adelantar más esplicaciones.»

EL TELEGRAMA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 4 (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 53'33.

El ayuntamiento de esta villa ha acordado conceder á las mujeres derechos electorales. La prensa aplaude este acuerdo. Se han recibido noticias que permiten asegurar que M. Rampolla, nuncio de S. S. en Madrid, será nombrado cardenal en el próximo consistorio.

Las noticias de Birmania son gravísimas. Al llegar á Mandalay la expedicion inglesa ha sido atacada á traicion por las tropas birmanas, causándoles sensibles pérdidas. No hay muchos detalles porque según parece el rey de Birmania no tiene participacion en los sucesos.

Inglaterra influye cada vez más sobre Turquía en la cuestion de Oriente. Se cree que Turquía se verá obligada á intervenir militarmente para ser obedecida por Rumelia.

San Petersburgo 4.—El general Schuwaloff, ha salido hoy para Madrid, donde representará á Rusia en los funerales que se celebrarán por el alma de D. Alfonso.

Barcelona 4.—Interior 55'71 exterior 55'10.

Londres 4—4 por 100 exterior español, 53'12.

Madrid 4 (9'25 n.)—Contado, 55'55; fin de mes, 55'75; en firme, exterior, 55'10; amortizable, 73'30; Cubas, 35'90; Banco de España, 333; dinero.

El Sr. conde de Toreno, ha conferenciado con el Sr. Romero Robledo, manifestando el primero el segundo la conveniencia de que desista este de continuar en una aptitud que pueda influir en la desorganizacion del partido que dirige el señor Cánovas.

El Sr. Romero Robledo manifestó al ex-presidente del Congreso que se halla dispuesto á transigir en esta cuestion, la que considera puramente personal.

En el salon de conferencias se decía esta tarde por algunos conservadores, que el acto ejercido por el Sr. Cánovas del Castillo al plantear la última crisis, había sido uno de los más acertados de su vida política.

Madrid 4 (10,15 n.)—En el Consejo celebrado esta noche bajo la presidencia del señor Sagasta, el ministro de Hacienda, ha manifestado que tal vez tenga necesidad de acudir al crédito del Banco de España, para cubrir las atenciones del Tesoro en el mes actual.

También se han ocupado los consejeros del indulto á la prensa y emigrados. Dichos asuntos quedarán resueltos en el Consejo que ha de celebrarse el jueves bajo la presidencia de doña María Cristina.

Madrid 4 (11,45 n.)—Los amigos del Sr. Romero Robledo no asistirán á la reunion de los conservadores como esta no se verifique en el círculo conservador.

Los señores Presidente del Consejo y ministros de Fomento y Ultramar han despachado hoy con la regente del reino.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Bazan, de 534 ts., c. Gamecho, de Hamburgo con carga general.

Id. N. Perez, de 197 ts., c. Vigo, de Valencia con carga general.

Patache Juana, 34 ts., c. Fernandez, de Gijon con carga general.

Vapor Asia, 1 970 ts., c. Batie, de la Habana con carga general.

Id. belga Prince Bandouin, 735 ts., c. Pedro Nieluir, de Amberes con carga general.

Id. noruego Nordlyset, 339 ts., c. Johamea, de Christiansud con varios efectos.

Id. Toldinspektor Thue, 269 ts., c. Overos, de Christiansund con bacalao para varios.

ESCOCIA LEGITIMO SUPERIOR
16—ATARAZANAS—16. 10—1

†

D. Angel Lopez Martinez,

ha fallecido el dia 2 del corriente en el pueblo de Puente-Viesgo.

Su desconsolada esposa doña Teresa Altuna, sus hijos las señoritas Pilar, Narcisca, Leonor y Francisco, sus hermanas doña Flora y Ramona y sus hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el viernes once del corriente en la parroquia de Puente-Viesgo á las nueve y media de su mañana.

El duelo despide en la iglesia.
Puente-Viesgo 5 de Diciembre de 1885.

LA PROTECTORA.

Colocacion de capitales, préstamos, compra y venta de fincas.
Véase el anuncio correspondiente, 4.ª plana. m. v. d. i

IMPORTANTE.

SASTRERÍA ECONOMICA.

Trajes hechos desde 6 duros en adelante. Se confeccionan trajes á la medida para caballeros y niños. Especialidad en la confeccion de prendas para sacerdote y alumnos del Seminario de Corban. Precios sin competencia.

ATARAZANAS 3, ESQUINA. 321

Carbones minerales á domicilio.

Almacen de **SANCHEZ Y HUERTA**, calle Daoiz y Velarde, núm. 27.

Se pesa en el domicilio del comprador, á su vista, para lo cual se llevan siempre los aparatos necesarios. 75—75

VINO DE MESA SUPERIOR,

marca Ruiz de Velasco y C.ª

Estos exquisitos vinos se venden en el almacen de hierros de los Sres. Villaoz, Maruri y compañía, Muelle, núm. 32, al precio de 65 céntimos de peseta botella, sin casco, y 90 céntimos con casco. 28 54

FRANCISCO PEDRAJA,

calle del Correo, núm. 2.

Gran surtido de cuadros del Sagrado Corazon de Jesus y Maria y una gran coleccion de imágenes y sacras para iglesias. 8a2

LA INDUSTRIA.

Fábrica de mosaico hidráulico.

Advertimos á los señores compradores que deseen buenos productos, pueden dirigirse á los señores Zaldivar y Valderrama, calle de Lope de Vega, 3, Santander. 38 36—24

LA PECUARIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS

contra la mortandad del ganado

Á PRIMA FIJA.

Esta compañía garantiza las reses vacunas contra la muerte y contra todos los accidentes, y á pesar de ser única en su clase, ofrece á sus asegurados las condiciones más favorables. Para tratar de ellas y de los premios del seguro, dirigirse á la DIRECCION: Muelle, 4, Santander, ó á sus representantes en los pueblos de esta provincia. m. v. d. 24—4

DOÑA MÓNICA GOMEZ,

cajon núm. 18, de la Plaza de Atarazanas, vende Jamon asturiano, á 7 rs. libra. Tocino del país, á 28 y 30 cuartos. Salchichas, á 4 rs. libra. 30—20

Teatro de la Comedia.

Funciones para hoy.

A las 3 y media.—*Animales y plantas, Vivos y coleando, Quien será yó.*
A las 7.—*Nicolás!*
A las 8.—*Vivos y coleando.*
A las 9.—*El tambor mayor.*
A las 10.—*Animales y plantas.*

LA PROTECTORA

Agencia general de negocios colocaciones y arriendos.

COLOCACIONES.—Personal inscrito en esta Agencia que desea colocación: una gobernanta francesa y acompañante para viajes por vapor; una llavera; varias sirvientas, 2 nodrizas, 2 porteras; 1 dependiente de tienda de tejidos; 5 almaceneros; 2 escribientes; 1 criado para asistir a un enfermo; 3 camareros de vapor; 2 sirvientes; 1 letrada para educar niños.

VENTAS.—2 pisos en la Florida, 3 calle de Tableros, 3 y 1 casa en Peña-Herbosa, 1 casa Segunda Alameda, 2 pisos y una casa calle del Arrabal, 1 casa y tierras paseo del Alta, 1 piso con sótano y jardín Paseo de la Concepción, una bodega en San Pedro, otra id. en Arcillero, 1 casa y tierras en lugar de Monte, una buena finca en Guarnizo, otra en Güemes; 2 bodegas Peña-Her-

dondas y una tienda en Limón.
DINERO.—Se toman con hipoteca en Santander varias cantidades, sobre fincas urbanas y de la misma manera sobre fincas rústicas en pueblos inmediatos y algunas pequeñas cantidades en pagarés con garantía, y se facilitan préstamos de todas clases.—Se trasnasa un establecimiento de corderos muy acreditado.

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPañIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPañIA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS: De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

ESPAÑA,

es el destinado á salir de Santander el 20 de Diciembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPañIA MEXICANA TRASATLANTICA.

El vapor-correo

TAMAULIPAS,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. 1. en el **Lloyds**

CAPITAN MATA,

saldrá de Santander, con escala en la Coruña, para HABANA Y VERACRUZ (salvo accidente imprevisto) el 13 de Diciembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Notas importantes.

Los señores embarcadores se servirán avisar á esta Agencia para el día 5 de Noviembre la cantidad de carga que piensen remitir.

Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en Méjico.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Méjicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

El OAXACA saldrá hácia el de 19 Enero.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL
DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apatecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

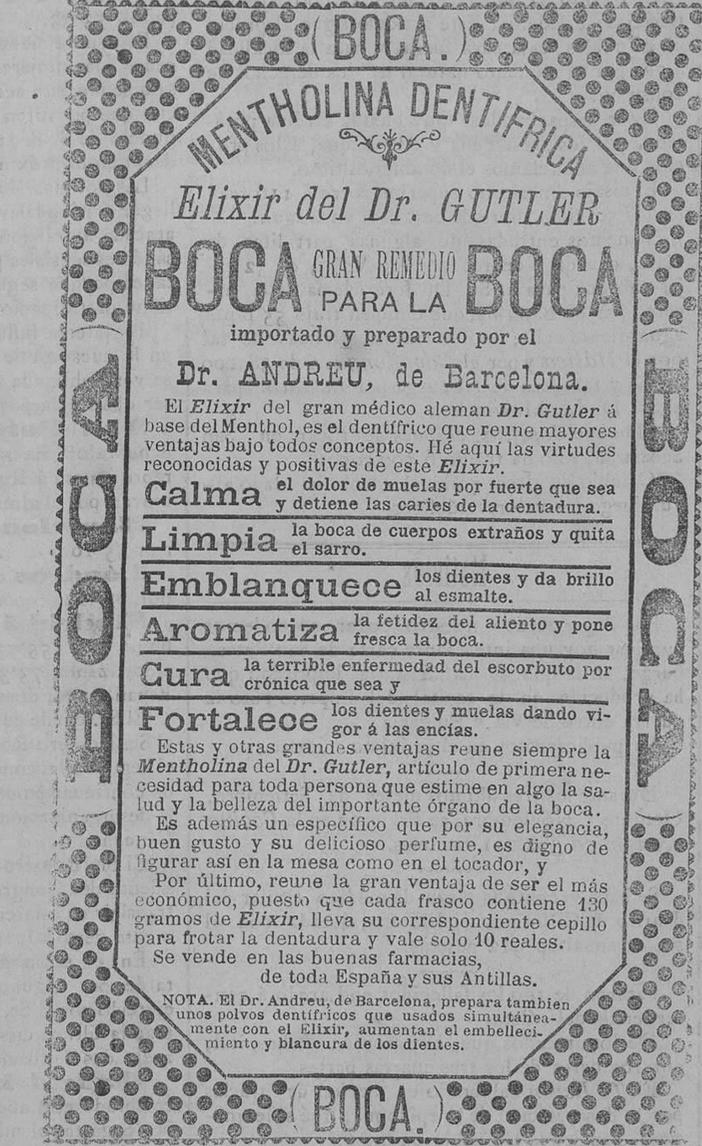
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERBER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Santander se vende en casa de D. Bernardo R. Saro y de la Sra. Viuda de D. R. Isasi.



BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA PARA LA BOCA

importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

Frasco, 6 reales.—Id. grande con caja y cepillo, 10 reales.—Id. equivalentes á 8 frascos grandes, 60 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

D. VICENTE DEL VILLAR,

Médico-cirujano dentista, A tarazanas, 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puento, 16.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa

por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edición.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia

de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Arte de escribir

por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Masonismo y catolicismo

por D. Félix Sardá y Salvay.

Elementos de etica general

por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

SE ALQUILAN en el pueblo de Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposición para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 6

AMONTILLADO TRAFALGAR. Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14. Unico depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y comestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colon, 6

A las personas de buen gusto Vinos soleras de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados. MUELLE, 25, ESCRITORIO. 6

DEVOCIONARIOS MANUALES por los Padres de la Compañía de Jesús. A 2 y 3 reales.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, á 6, 10 y 14 rs. —Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Pedro Blot.

LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION

de Paul Feval version castellana de D. ANTONIO DE VALBUENA.

Un precioso tomo en 8.º, en papel de lujo y letra elzevieriana, se vende á dos pesetas en las principales librerías.

Los pedidos á Madrid á D. Toribio Ibarzabal, librería Católica, Arenal, 15, quien le remite franco sin aumento de precio.

Para los suscritores de «La Verdad» acompañando una faja del periódico, á 6 reales.

ATENCION.

El charlatanismo social por el R. P. FELIX, de la Compañía de Jesús.

EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883. Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad» Puente, 16, al precio de 3'50 pesetas los dos juntos.

El niño amante de la Virgen

POR EL P. MANUEL LASALETA, DE LA COMPañIA DE JESUS.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, 16, á 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100. Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle de Carbajal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

Imprenta Católica, Puente, 16.